OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DEL CONTRALOR**
San Juan, Puerto Rico

## CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, SANDRA E. ESPADA SANTOS, Ejecutivo Principal de
(nombre)

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el ~~año fiscal 2012-13.~~ período del 30 de abril al 30 de junio de 2013.

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 16 (día) de DICIEMBRE (mes) de 2013 (año)

Declarante

Affidávit Núm. -580-

Jurado y suscrito ante mí por Sandra E. Espada Santos, mayor de edad, en calidad de Secretaria Ejecutiva y vecino/a de Trujillo Alto, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente ~~o haber identificado mediante~~ —.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 (día) de diciembre (mes) de 2013 (año)

MELISSA REYES PÉREZ
Nemo Est Supra Leges
ABOGADA-NOTARIO

Notario Público

**Nota:** Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

**La Universidad de Puerto Rico esta exenta de la cancelación de sellos bajo 18 LPRA 612 (F)**